

MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 23. = Han prestado juramento á la Constitución 31 pueblos de la provincia de Córdoba.

Sr. Arispe hizo la siguiente proposición: que se prevenga á la Regencia remita copia del presupuesto de los ingresos de la tesorería general, que ofreció el secretario de Hacienda quando se discutieron las memorias de los secretarios del Despacho. = Aprobada.

El Presbítero Don Manuel Antonio de Iglesias, cura de la Parroquia del Horcajo de Mediano en la diócesis de Salamanca, felicita al Congreso por el establecimiento de los tribunales protectores de la Religión. = Se mandó insertar su exposicion en el diario de Cortes con la expresion de haberla oido S. M. con agrado.

Aprobóse la siguiente proposicion del Sr. Fortun: que lo acordado ayer con respecto á los individuos del antiguo ayuntamiento de Lima se generalice á los ayuntamientos de toda la monarquía.

La comision de Constitucion, acerca de la situacion en que deben quedar las nuevas poblaciones de Sierra Morena, opina 1.º: que las Cortes conformandose con el dictamen de la Regencia, manden se suprima la Intendencia y demas empleos inutiles en las nuevas poblaciones de Sierra Morena, corriendo el gobierno de las poblaciones de Andalucía, cuya capital es la Carlota, al cargo del gefe político de Córdoba; y las de Jaen, cuya capital es la Carolina, al cargo del gefe político de esta provincia: 2.º que los gefes políticos de Córdoba y Jaen tomen las providencias necesarias para el establecimiento de ayuntamientos en las poblaciones en que deba haberlos: 3.º que sin

perjuicio de llevar á efecto la formación de los ayuntamientos, la Regencia informe qué exenciones convendrá concederles y por qué tiempo, presentando un estado del territorio que deberá asignarse á cada ayuntamiento y las dehesas ó fondos de propios y arbitrios que convenga también asignarles para los gastos comunes, y quanto juzgue conveniente para fomentar su prosperidad. = Aprobado.

El Sr. Key presentó una representacion de Don Joaquin de Goyeneta, en que refiriendo lo que ya tenia pedido al Congreso y quejandose de que no se hubiese cumplido lo que mandaron las Cortes; reitera su súplica. = Sr. Morales: que se diga á la Regencia remita el testimonio de la causa que se le pidió anteriormente, y que si el juez 1.º de 1.ª instancia de Sevilla no lo ha evacuado le pregunte por qué no lo ha hecho ya. = Aprobado.

El Sr. Presidente nombró para la comision que ha de exâminar el árbol cronológico de los españoles eminentes en santidad, letras y armas, presentado por fr. Francisco Alcalá, á los Sres. Golfín, Borrull y Parada.

Señalose el dia 125 para la discusion del dictamen de la comision de Comercio, acerca del de Filipinas con la asistencia de los secretarios del Despacho.

La comision especial de Hacienda acerca de las dudas del ayuntamiento de Almendralejo, sobre la contribucion extraordinaria de guerra; opina que se diga al ayuntamiento que en lo que no esté expreso en el decreto de 13 de noviembre se arregle á lo que hasta aqui se ha hecho. = Aprobado.

La comision de arreglo de tribunales presentó su dictamen acerca de algunas adicciones y artículos que habian pasado á su exâmen, proponiendo que al artículo 4.º del capitulo 1.º se añadan las siguientes palabras: *quedan prohibidos para siempre los regalos que solian dar algunas corporaciones, comunidades, ó personas con el nombre de tablas ú otro qualquiera título.* = Que la ultima parte del 5.º se modifique en estos términos: *„Pero si seduxese ó solicitase (el juez) á muger que se halle presa, quedará además incapaz de obtener oficio ni cargo alguno.* = El artículo 20 que habia sido desaprobado, se presentó asi: *Por otra regla*

general, aunque un juicio que ha tenido todas las instancias, que le corresponde por la ley, debe considerarse irrevocablemente fenecido por la última sentencia, á menos que interpuesto el recurso de nulidad se mande reponer el proceso; los agraviados tendrán siempre expedita su acción para acusar al magistrado ó juez que haya contravenido á las obligaciones de su cargo: y en este nuevo juicio no se tratará de abrir el anterior, sino unicamente de calificar si es ó no cierto el delito del juez ó magistrado para imponerle la pena que merezca. = Aprobado.



Sr. Conciso: hace tiempo que se nota el atraso con que se dan al publico las noticias de uno de los primeros caudillos de la Nación, del celebre Espoz y Mina quiero decir, cuyas memorables y extraordinarias empresas no solo merecen ser anunciadas, sino serlo pronto (y no con la tardanza de dos ó tres meses) para gloria de tan insigne español y de sus dignos compañeros de armas, y para emulacion de los demas defensores de la Patria.

¿ Quien mas acreedor á tener una continua y pronta correspondencia con el Gobierno, que aquel que está siendo el terror de los enemigos? pues lejos de verificarse esto, se ha visto Mina obligado á enviar repetidas veces oficiales suyos comisionados á la Corte.

¿ Hay algun obstaculo para que el Gobierno tenga semanalmente noticias tanto de las operaciones de aquella division, como de lo que aconteciese en la misma Francia? No por cierto; antes bien tengo entendido que el mismo Mina ha propuesto darias hasta del interior de Francia, y que al mismo tiempo y por los mismos medios se recibiesen de la division de Villacampa y otras.

¿ Como pues, Sr. Conciso, ha habido hasta ahora tal descuido en materia de tanto interes?

Es de esperar que el nuevo Gobierno indague las causas de estas imperdonables omisiones, descuidos, ó::: como quieran llamarse; y ponga el correspondiente remedio para que ni S. A., ni la Nación, esten privados de las ventajas de dicha pronta y activa correspondencia; como tambien para que el mismo Mina reciba inmediatamente (y no con meses de atraso) las ordenes y avisos que se le comuniquen por el Gobierno, de que pueden resultar incalculables beneficios para la causa pública.

Vamos á otro punto no menos lastimoso. El Gobierno tiene mandado que se esparzan las gacetas y demas escritos suyos, remitiendolos á las administraciones de Correos, para desde alli repartirlos no solo en los puebios libres, sino tambien en los paises ocupados,

aprovechando las ocasionés de introducirlos en estos. ¿Y pregunto, se ha llevado á efecto? Si así fuera, no habria pueblos y mas pueblos y aun provincias, que han estado años enteros, y quizá estan todavia sin noticia de nada de quanto importaba que supiesen así de los acontecimientos políticos, como militares de España y de la Europa. Y se ha cuidado de ver si los empleados en las administraciones de Correos, y demas encargados de esta comision han cumplido con las ordenes que se les han comunicado? Ni por pienso. Pues, Sr. Conciso, en vano es que se comuniquen órdenes, y se expidan los mas sabios y acertados decretos, si no se procura su observancia, y si no se vela sobre su exácto cumplimiento. Todos los esfuerzos del Gobierno serán siempre inútiles, si no hay al frente de los negociados, y comisiones hombres instruidos y empleados conocidos por su aptitud, por su amor á la Patria, y por su adhesion al nuevo y tan sabia como justamente establecido orden de cosas. ¿Está Vmd., Sr. Conciso.....? pues, Dios guarde á Vmd. muchos años. = J. P. E. Y G.

El artículo *Sevilla 16 de marzo* inserto en el Conciso del 21 es una prueba de los absurdos y paradójas que en aquel y otros pueblos hacen correr los malévolos é idiotas. Uno de los absurdos citados en dicho artículo es "Añaden que el embaxador ingles no reconoce al nuevo gobierno hasta que su corte lo apruebe." Como tal absurdo, le citó el Conciso; pero como la malignidad de algunos parece que toma pie de esta especie para usos siniestros, el Conciso tiene el gusto de hacer público que el Sr. embaxador, bien léjos de semejante *no reconocimiento*, asistió acompañado de varios personajes de su nacion, á la corte pública y general que hubo, con ocasion del aniversario de la Constitucion, el 19 del corriente. Esto lo vió el Conciso y fué, como se infiere de la fecha, dos dias antes del 21, en que se publicó aquel artículo; con que así..... que les den chocolate á los Sres. interpretadores.

Continuacion del Diario de las operaciones del ejército ruso desde el 20 hasta el 30 de Enero.

Dia 20. = Wassiltstchikoff participa que el ejército austriaco continuaba el 18 en sus mismas posiciones y que el cuartel general de Swartzemberg estaba en Pultusk. El

parte de Tchichagoff de 18 anuncia que Platow continuaba persiguiendo al enemigo hasta los arrabales de Dantzic y que la habia circundado con sus tropas en términos de quedar cortadas todas sus comunicaciones. El conde Steinheil ha enviado los destacamentos de Bouwaiski y Kochewski para reforzar á Platow.

Dia 21, 22 y 23. La vanguardia de Miloradowitch llegó el 19 á Radzilow y el 20 à Maloiplotz. = El cuerpo de Wasiltstchikoff marcha sobre Mungenin para reunirse con dicha vanguardia. En la noche del 19 entregaron los austriacos las ciudades de Smodowo y Novogrodek. Frolich aun permanecia en Ostrolenka, pero hacia preparativos para retirarse sobre Pultusk. El general Regnier, que tiene consigo 600 saxones, 200 polacos y 1500 franceses, no ha dexado aun á Okuniew. El principe Wolchouski ha llegado à Brestlilouski y ha tomado el mando de su cuerpo. El 23 el quartel general, en Johansburg.

Dia 24. La vanguardia de Miloradowitch está en marcha sobre Chondeck. Los austriacos se retiran de todas sus posiciones al acercarse nuestras tropas. La vanguardia de Winzingerode marchó á Chorschi y sus cosacos á Chernanti y Baranoff. Se han enviado pequeñas partidas àcia Prasnitz.

Dia 26. Tchichagoff avisa el 23 que Woronzow se posesionó de Bromberg, en donde halló considerables almacenes. La vanguardia de Miloradowich llegó el 25 á Brosdowo. Wasiltstchicoff está en Lonzo y el conde Pahlen en Sewa. Nuestras avanzadas se han adelantado ya hasta Prastnitz; al acercarse, se retiraban los austriacos de esta plaza, así como de Ostrolenka y dirigen su marcha àcia Pultuck.

Dias 27, 28 y 29. El quartel general se ha trasladado á Wilemberg. El destacamento enviado por el conde Woronzow ha hecho prisionero à Lupal ayudante de Berthier; Dououst con los restos del 1.º y 8.º cuerpo salió de Thorn y se retiró àcia Possen: fue relevado por los bávaros que vinieron de Polotsk; de resultas de este movimiento, Tchichagoff que estaba en marcha sobre Liebau, tuvo orden de acercarse á Thorn para observar esta fortaleza y cubrir los almacenes de Bromberg. Platow tenia su quartel general en Liebau, á corta distancia de Dantzic, y habia puesto un cordon de

tropas ligeras alrededor de aquella ciudad habiendo enviado partidas ácia el Oder en busca de forrage. Miloradowich entró el 26 en Prastniz, donde fue recibido por los habitantes, con salvas populares. Segun noticias los habitantes de Varsovia arden tambien en deseos de la llegada de los rusos, desde que saben la conducta generosa y benigna de nuestros bizarros soldados.

Lóndres 9 de marzo. = De las 7 malas del Norte que faltaban han llegado 2. Las cartas y periódicos de Suecia llegan hasta el 25 último: lo mas importante es la llegada de un mensajero británico y otro extranjero: el 1.º es M. Proudman con despachos del lord Cathcart y del general Hope, cuyo contenido dicen ser interesante, pero no se ha traslucido nada aun, excepto sobre las buenas disposiciones de Dinamarca. El mensajero extranjero dicen ser portador de proposiciones de una paz general por parte de Austria. (*No es raro que el Corso se valga de este ardid; pero paz!..... Paz!....., que necedad! Perezca el monstruo y luego háblese de paz.*) No se sabe en qué términos: las cartas de Gottemburgo dicen que *In statu quo ante bellum.* (*Frase que puede entenderse de muchos modos; antes de la guerra con Rusia; antes de la guerra de la Península.*)

Herrera 8 de marzo. = Soult el chico salió el 7 de Daimiel ácia Toledo: nuestro ejército llegó el 7 á Ciudad-Real, á Almagro é inmediaciones. Es regular que dentro de poco no haya vándalos en la izquierda del Tajo. La guarnicion de Galvez ha recibido tambien orden para salir el 10 ácia Toledo; el mismo dia saldrá para Madrid Gazan con su estado-mayor.

Madrid 10 de marzo. = Anoche fueron presos 12 comerciantes, entre ellos los apoderados de los Gremios y Bringas, D. Jaime Mas y D. Frutos Alvaro Benito, para que se pague la contribucion en 24 horas, y de no hacerse, serán llevados á Francia. *Pepe*, dicen ahora, que no partirá hasta el 20.

Sirueta 15 de idem. = Los enemigos permanecían el 12 acantonados en Navalmeral de Pusa. Fermin ha cogido en el territorio de Toledo mas de 100 vándalos de los que el dia 2 iban con Soult; y el 8, cerca de Illescas, mató al conde de Naldi y otros 6 individuos que le acompañaban á Toledo.

Ciudad-Rodrigo 15 de idem. = El dia 9 pasó Soult con 50 hombres por Olmedo: ya estará mas allá de Valladolid, siguiendo su camino à Francia. Pepe tiene preparado alojamiento en Valladolid; y es regular fixe allí su cuartel general: el de Reille parece se pondrá en Tordesillas. Ha llegado á Valladolid un convoi con unos 40 conscriptos, algun dinero y dos ó tres generales de division que se habian ido á Francia con licencia.

Badajoz 17 de idem. = Hoi ha llegado aquí un oficial de la division de Longa con la noticia de tres acciones que últimamente ha tenido este célebre partidario, en las que siempre ha causado terrible estrago al enemigo; una de ellas fué en Poza, donde sorprendió la guarnicion y al general en su alojamiento; mató 8 oficiales, hizo prisioneros á otros 10, y ademas 200 soldados. Participa tambien haber hecho una presa uno de sus *misticos* cogiendo un barco enemigo cargado de quesos y vino de Burdeos.

Cadiz 23. = En nuestro número anterior hemos publicado dos nuevas Regencias; una en Prusia, imitadora de España, y otra en Cadiz, que era la *provisional* declarada ya como *permanente* ó en propiedad. Respecto á esta hemos observado con satisfaccion que tanto al ser nombrada *provisional*, como al declararla *permanente*, el público ha mostrado el mayor regocijo, fundando en ella grandes esperanzas. Todos los buenos se han alegrado de semejante medida, y han aplaudido la pronta resolucion del Congreso. Anoche han mostrado su contento algunos patriotas, dirigiéndose con música al edificio de las Cortes, y á casa de los Sres. nuevos Regentes, y de algunos otros sujetos: por todas partes resonaban repetidos *vivas*.

El Sr. Gongora ha hecho dimision del ministerio de Hacienda y se le ha admitido.

El ministerio inglés ha remitido á los prusianos 250 armamentos; y segun el *Red.* de hoi, de 4 á 50 hombres con un lucido tren de artillería y 5000 ps. fs. han desembarcado en Lisboa.

Noticias extrangeras extractadas de los periódicos franceses hasta el 2 de marzo, y de los de Lóndres hasta el 9. = Se presumia, por el estilo que usan los periódicos franceses, que Thorn y Varsovia estaban ya en poder de los rusos. En un artículo de Berlin se leía: "no se ha confirmado de oficio la pérdida de Thorn."

Ney debia remplazar á Soult (*concuenda con los rumores de la Península. El Corso quiere probar fortuna en el Norte con este mariscal.*)

La comunicacion libre de Berlin, el 6 de febrero, llegaba hasta 8 leguas (*dicen los galos*) mas allá de Custrin.

Partes telegraficos. = *Dia. 23. De las 12 de ayer á las de hoi.* = Siguen los trabajos de la cortadura del Trocadero. = En el campo de la Algaida de este han hecho el exercicio unos 1200 infantes y en el de Guia del Puerto 200. = Han pasado de Xerez al Puerto unos 60 infantes.

Capitania del Puerto. = *Dia 23.* De las 12 de ayer á las de hoi han entrado: de New-York y Charlestown 2 nav. ame. con harina, arroz, y maiz: de Sabaná y Filadelfia 2 buq. id. con harina, y arroz: de Gibraltar jav. ing. *Fortuna* con xabon. de Rio Janeiro fr. port. *Delfin* con frutos del pais: de Faro 2 bcos. port. en lastre: de la Coruña y Vigo otros dos id. con tocino, comestibles, y municiones: de Mallorca y Motril bomb. esp. *Santa Isabel* en lastre: de Rivadeo, Torrevieja, Málaga y Gibraltar 6 bcos. esp. con trigo, habichuelas, pimientos, esparto, pasas, vino, xabon, y naranjas: de la Havana fr. esp. *Nueva Aguila* (a) *la Carlota* con azucar.

TEATRO. = El rico avariento, oratorio en tres actos. = Obertura. = Bayle. = A las siete y media.

CADIZ: Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.